

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B
Licitación para la contratación del proyecto de obra:
“TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE OROZ-BETELU”

Pamplona, 07 de octubre de 2021

En la sala de reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, según lo dispuesto en la cláusula 19 del Pliego Regulador, se constituye la Mesa de Contratación.

Habiéndose abierto el sobre B “Propuesta de criterios cualitativos” el día 27 de septiembre de dos mil veintiuno, se le encomendó el análisis de los criterios cualitativos de las ofertas presentadas a D. Gregorio Berrozpe Ullate, Director de Proyectos y Obras de NILSA.

De este modo, Gregorio Berrozpe Ullate, presenta ante el resto de los miembros de la Mesa de Contratación el informe de evaluación, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 17 del Pliego Regulador (se adjunta el informe a la presente acta).

En consecuencia, los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe.

A continuación, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación:

1º.- Que se proceda a convocar el acto de apertura pública del sobre C de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la LFC. Dicho trámite podrá ser efectuado por cualquiera de los integrantes de la Mesa.

2º.- Que, al menos, una de las personas integrantes de la Mesa, esté presente en el acto de apertura del sobre C.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre B.

Firma la Mesa de Contratación:

Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de Proyectos y Obras

Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho.
Técnica de Administración y Finanzas

Fdo.: Leyre Lizoain Loizu
Técnica en Administración y Finanzas

INFORME PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS:

"TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE OROZ BETELU"

En el presente informe se valorarán los 50 puntos correspondientes a los criterios cualitativos, los cuales únicamente corresponden a Criterios Técnicos.

Las empresas y el resumen de las puntuaciones obtenidas se pueden ver en el cuadro adjunto. A continuación se pasan a valorar los diferentes criterios de las condiciones reguladoras:

CRITERIOS TÉCNICOS (50 PUNTOS)

A. PLAN DE OBRA.

Se ha valorado la planificación de la obra teniendo en cuenta los diferentes condicionantes. De las dos empresas que se han presentado, una de ellas define correctamente las fases de la obra y la segunda presenta deficiencias. Se ha valorado también, el organigrama de la obra con el personal y los medios.

B. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se ha valorado la claridad de la memoria descriptiva y su grado de concreción, haciendo hincapié en las fases de la obra que tienen especial importancia y en la explicación de la construcción de cada uno de los elementos. Una de las empresas ha obtenido la máxima puntuación, y a la segunda ha obtenido una puntuación menor al no entrar en detalles de los procesos constructivos fundamentales.

C. CONDICIONANTES INTERNOS Y EXTERNOS

Se han valorado como condicionantes de la obra la necesidad de protocolos COVID, suministros de equipos, condicionantes ambientales, climatológicos y posibles interferencias con redes y servicios. Las empresas que incluyen estos cinco condicionantes tienen la máxima puntuación.

D. ERRORES DETECTADOS EN EL PROYECTO

Se han admitido como errores: incluir en el presupuesto del Imhoff primario encofrado curvo, sustituir la reforestación con bog por otras propias de la zona, según incida el requerimiento del Dep. de Medio Ambiente. Ninguna empresa ha obtenido la máxima puntuación.

E. IMPLANTACION DE LA OBRA.

Para la valoración de este punto se ha considerado: Corte carril NA-2040, señalización y acceso a obra, zona de acopios-maquinaria y casetas, protección de servicios afectados, y calidad y mantenimiento del cierre de obra. Ninguna empresa ha obtenido la máxima puntuación.

F. PREVISION DE FUENTES DE SUMINISTRO.

Se han tenido en cuenta las fuentes y plazos de suministro de los elementos clave de la obra, adjuntado las cartas de compromiso con proveedores y detallando el porcentaje de subcontratación. Ninguna de las empresas no ha detallado el porcentaje de subcontratación.

G. PREVISION Y LOCALIZACION DE VERTEDEROS

En este apartado se valora la previsión, localización y compromiso con gestores de residuos. Se ha valorado la proximidad del vertido de las tierras, así como de los diferentes materiales de RCD y sus cartas de compromiso.

H. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

Se ha valorado la aportación de un plan de ensayos personalizado, así como tener establecido una estructura y una organización en la obra en lo referente al aseguramiento de la calidad. Ambas empresas han obtenido la máxima puntuación.

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE OROZ-BETELU

Valoración técnica

CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN S.L.
UTE COBOSA - MAREA

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE OROZ-BETELU

Valoración técnica

CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN S.L.
UTE COBOSA - MAREA

A.- PLAN DE OBRA CON PLANOS PARCIALES Y TOTAL	B.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO	C.- ANALISIS DE LOS CONDICIONAMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE PUEDAN INFLUIR EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	D.- POSIBLES ERRORES DETECTADOS DE PROYECTO	E.- IMPLANTACIÓN DE LA OBRA	F.- PREVISIÓN DE FUENTES DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPROMISOS DE LOS PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS	G.- LOCALIZACIÓN DE VERTEDEROS Y COMPROMISO CON GESTORES DE RESIDUOS	H.- PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
7.0	9.0	5.0	5.0	6.0	8.0	8.0	10.0
10.0	6.0	8.0	5.0	7.0	8.0	2.0	10.0

A.- PLAN DE OBRA CON PLANOS PARCIALES Y TOTAL	B.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO	C.- ANALISIS DE LOS CONDICIONAMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE PUEDAN INFLUIR EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	D.- POSIBLES ERRORES DETECTADOS DE PROYECTO	E.- IMPLANTACIÓN DE LA OBRA	F.- PREVISIÓN DE FUENTES DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPROMISOS DE LOS PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS	G.- LOCALIZACIÓN DE VERTEDEROS Y COMPROMISO CON GESTORES DE RESIDUOS	H.- PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	SUMA CRITERIOS TÉCNICOS
10	14	5	5	3	5	5	3	50
7.00	12.60	2.50	2.50	1.80	4.00	4.00	3.00	37.40
10.00	8.40	4.00	2.50	2.10	4.00	1.00	3.00	35.00

Gregorio Berrozpe Ullate
Director Proyectos y Obras

Firmado digitalmente por BERROZPE ULLATE
GREGORIO - 16021932V
Fecha: 2021.10.07 13:37:12 +02'00'